

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: BENEFICIO ASISTENCIAL

DECRETO ALCALDICIO N°: 02510/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 24 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
2. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
3. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
4. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud recepcionada y derivada a la Ilustre Municipalidad de Doñihue de fecha 11/12/2025, en atención a informe social N.º 782 con fecha 22/12/2025 emitido por la asistente social, Sra. Karen Tamara Monsalve Maúlen de la Municipalidad de Doñihue.
2. Respecto a la situación económica y social de la señora **Irma del Carmen Espinoza Sepúlveda Rut** para aporte **por concepto de la compra de una silla de ruedas lectric 002C-56cm- Alta resistencia hasta 140KG para su esposo**. Disponibilidad presupuestaria de la dirección de administración y finanzas en relación con el presupuesto municipal vigente para el año 2025.

DECRETO

1. **Autorícese la ayuda social**, acorde a informe social socioeconómico N.º 782 de 22/12/2025 enunciado, considerando en él los siguientes datos:

Nombre Ayuda social	Rut	Monto (\$)	Periodo de Aporte	Datos Bancarios
IRMA DEL CARMEN ESPINOZA SEPÚLVEDA		\$250.000.-	Por única vez	Banco Estado Nombre: IRMA DEL CARMEN ESPINOZA SEPÚLVEDA Rut: Cuenta Rut:

IMPÚTESE

1. **El gasto** que inroque el presente decreto al subtítulo 24, "Transferencias Corrientes", ítem 01, "Al Sector Privado", Asignación 007, "**ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES**" del presupuesto municipal vigente año 2025.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00782/2025 Informe	22/12/2025

BAG/MPL/JHT/KMM/ngf

DISTRIBUCIÓN:

MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21454592&hash=6010d>